

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BIERODOMO S. A.", CELEBRADA EL  
CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

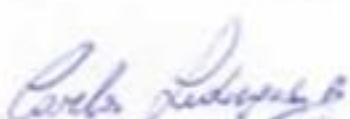
---

En La Puntilla, Cantón Samborondón, a catorce de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local que se encuentra ubicado en kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla - Samborondón, en las instalaciones del Centro Comercial Village Plaza piso 0 Local 23, se reúnen los accionistas de la compañía "BIERODOMO S. A.", según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, señores Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de un mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia de la Titular, y actúa como Secretario el suscrito Gerente, Lic. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan.-

Acto seguido la Presidencia

expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto:  
UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, Doctor Lic. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan y el informe presentado por el Comisario de la compañía, Contador CPA Marcos Daniel Lucín Freire; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.017, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y,  
DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la

compañía en el ejercicio económico del año 2.017, documentos que también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento.- La Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, Lic. Carlos Enrique Ledergerber Reshuán y el informe presentado por el Comisario de la compañía, Contador CPA Marcos Daniel Lucín Freire; y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondientes al ejercicio económico de la empresa del año 2.017, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.017, en donde se establece que hubo una utilidad para la compañía de \$ 1914.23, de cuyo valor hay que descontar el 15% que le corresponde como utilidades para los trabajadores que es la suma de \$ 287.13. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las diez horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión de la presidente y secretario que certifico. -



Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuán

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BIERODOMO S. A.", CELEBRADA EL  
CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOSHO.-

---

En La Puntilla, Cantón Samborondon, a catorce de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local que se encuentra ubicado en kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla – Samborondon, en las instalaciones del Centro Comercial Village Plaza piso 0 Local 23, se reúnen los accionistas de la compañía "BIERODOMO S. A.", según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, señores Ldo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de un mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia de la Titular, y actúa como Secretario el suscrito Gerente, Lic. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan.-

Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto:

UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, Doctor Lic. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan y el informe presentado por el Comisario de la compañía, Contador CPA Marcos Daniel Lucin Freire; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.017, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.017, documentos que también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento.- La Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas

despacho de la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, Lic. Carlos Enrique Ledégerber Reshuan y el informe presentado por el Comisario de la compañía, Contador CPA Marcos Daniel Lucín Freire; y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondientes al ejercicio económico de la empresa del año 2.017, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.017, en donde se establece que hubo una utilidad para la compañía de \$ 1914.23, de cuyo valor hay que descontar el 15% que le corresponde como utilidades para los trabajadores que es la suma de \$ 287.13. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las diez horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión de la presidente y secretario que certifico. -

f) Lcdo. Carlos Enrique Ledégerber Reshuan, accionista.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía BIERODOMO S. A., celebrada el catorce de marzo de dos mil dieciocho, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía BIERODOMO S. A; y, al que me remitiré en caso de ser necesario. -

La Puntilla, marzo 14 del 2.018

  
Lic. Carlos Enrique Ledégerber Reshuan

Secretario

## **LISTADO DE ASISTENTES**

Concurrieron y asistieron a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía BIERODOMO S. A., con el carácter de universal, celebrada el catorce de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, las siguientes personas y accionistas:

1.- Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de un mil de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

La Puntilla, Marzo 14 del 2.018

*Carlos Ledergerber*  
Lic. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan

Secretario